

6 ANÁLISIS DAFO.



ÍNDICE CAPÍTULO 6: ANÁLISIS DAFO

6	ANÁLISIS DAFO	359
6.1	INTRODUCCIÓN	361
6.2	MATRIZ DAFO PLAN DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES isla LA GOMERA – PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY	363
6.2.1	Fortalezas	366
6.2.2	Debilidades	369
6.2.3	Oportunidades	372
6.2.4	Amenazas	374

6.1 INTRODUCCIÓN

El análisis DAFO permite, junto con un intenso trabajo de campo con entrevistas sobre el terreno y una revisión sistemática de la situación, evaluar la realidad actual de la isla de La Gomera y del P.N. de Garajonay con respecto a la defensa frente a los incendios forestales. Por otra parte posibilita la identificación de diferentes riesgos y oportunidades que presenta el territorio objeto del presente plan para mejorar la defensa contra incendios de los valores sociales y económicos, la protección de las zonas forestales o que presentan vegetación propensa a arder (suelo agrícola abandonado) y las zonas habitadas que limitan con éstas, lo que se conoce como interfase urbano-forestal, o agrícola-forestal.

Como base para la realización de este análisis es importante no disuadirse del objetivo principal del presente documento: reducir hasta la máxima expresión el número de incendios forestales, y en caso de que se originen, minimizar los daños ambientales, económicos y humanos derivados.

Las diferentes realidades que presentan en la actualidad las masas forestales de la isla han sido valoradas desde diferentes perspectivas, por un lado, un análisis externo, en el que se incluyen las oportunidades o amenazas, y por otro, un análisis interno, propio de la situación actual que presentan estas masas y sus zonas de interfase, identificando sus fortalezas y debilidades para potenciarlas o limitarlas respectivamente. El trabajo de análisis se ha basado en la concurrencia de un panel de expertos de diversas áreas de conocimiento que han evaluado el territorio, la situación y sus diferentes aspectos desde los puntos de vista más relevantes para la defensa contra incendios forestales.

Tabla 101. Base para la elaboración de la Matriz DAFO. Fuente: MEDI XXI GSA

FACTORES POSITIVOS	FACTORES INTERNOS		FACTORES NEGATIVOS
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	
	OPORTUNIDADES	AMENAZAS	
	FACTORES EXTERNOS		

En el marco de este análisis se han valorado aspectos que pueden no presentar una relación directa con la defensa frente a los incendios forestales, pero que en cambio, si implican de forma directa o indirecta una interacción, positiva o negativa, con la problemática que se deriva de los fuegos forestales. En territorios insulares con una superficie reducida como es el caso de la isla de la Gomera, cualquier alteración o variación en el ámbito ambiental, social, económico, político,... lleva consigo una reacción que afecta a todos los

demás elementos de la ecuación territorial, es por tanto recomendable tenerlos todos ellos en cuenta para la realización de este análisis dado que los incendios forestales, tanto a nivel preventivo como en la extinción, van a verse condicionados por todos estos factores. Para abordar el problema de los incendios forestales en todas sus dimensiones (Social, Ambiental, Económica y Técnica) se han abordado los siguientes ámbitos de actuación de acuerdo con lo que establece el proyecto LIFE+ Garajonay Vive:

- Legal y normativo
- Medioambiental
- Socioeconómico
- Estadística y frecuencia de incendios.
- Infraestructuras preventivas y medios de extinción

Para la identificación y definición de las diferentes Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades presentes en los diferentes ámbitos se ha trabajado a dos niveles. Por una parte se ha establecido un equipo de trabajo (panel de expertos) multidisciplinar conformado por profesionales de diferentes ámbitos relacionados con la Planificación Territorial Estratégica (geógrafos, ambientólogos, biólogos, ingenieros agrónomos y de montes...) y por otra se han llevado a cabo entrevistas con todos los actores locales implicados sobre el terreno. Las cuestiones abordadas en la presente matriz DAFO suponen la base para proponer las diferentes actuaciones que deben llevarse a cabo para cumplir los objetivos establecidos en el presente plan de defensa contra incendios forestales.



Imagen 356. Imágenes de los Trabajos de campo. A la izquierda, visita con personal del Parque Nacional a la zona del incendio de 2012. A la derecha inscripción hallada en un domicilio particular de Valle Gran Rey que pone manifiesto la importancia que tuvo el incidente para buena parte de la población local. Fuente: Medi XXI GSA

MATRIZ DAFO PLAN DE DEFENSA CONTRA INCENDIOS FORESTALES ISLA LA GOMERA – PARQUE NACIONAL DE GARAJONAY

ANÁLISIS DAFO				
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
LEGAL Y NORMATIVO	<p>F1. Cerca del 34 % de la superficie de la isla se encuentra regulada por alguna figura de protección ambiental.</p> <p>F2. Existe normativa de referencia de ámbito superior desarrollada en materia de defensa contra incendios forestales. Es de obligado cumplimiento.</p> <p>F3. La condición de Parque Nacional y de espacios protegidos de muchas áreas otorga mayor interés para la financiación de proyectos específicos.</p> <p>F4. El Decreto 60/2014 INFOCA establece la figura de la Interfase Urbana Forestal en su desarrollo.</p> <p>F5. El hecho insular (espacio reducido y confinado) permite desarrollar normativa específica adaptable y realista al territorio a partir de un análisis detallado y un proceso de participación pública.</p> <p>F6. Los agentes necesarios para validar un proceso normativo son pocos y están claramente identificados.</p> <p>F7. Los municipios disponen de marco normativo suficiente para legislar mediante Ordenanzas Municipales adaptadas a medida de cada porción territorial administrativa.</p>	<p>D1. Normativa no desarrollada en el ámbito del mantenimiento óptimo de las parcelas urbanas o agrícolas abandonadas que además presentan gran fragmentación.</p> <p>D2. Carencia de planificación en la autoprotección de núcleos y viviendas aisladas frente a los incendios forestales.</p> <p>D3. Desconocimiento e incumplimiento sistemático de la normativa existente referente a la prevención de los incendios forestales.</p> <p>D4. Afección conjunta por normativa de diferentes ámbitos.</p> <p>D5. Dotación insuficiente de recursos adecuados para el desarrollo y aplicación de la normativa de afección.</p> <p>D6. Escasa cultura de la autoprotección por parte de la ciudadanía y responsables políticos en muchos casos implica dificultad de implantación de los preceptos legales establecidos en la normativa.</p> <p>D7. Aceptación del incumplimiento normativo como algo aceptable y normal por parte de la sociedad.</p> <p>D8. Centralización de los servicios de agricultura y medio ambiente en las oficinas centrales. Percepción de lejanía</p> <p>D9. Escaso conocimiento por parte de la población de los mecanismos disponibles para la realización de trámites legales y/o administrativos.</p>	<p>O1. La Comunidad Autónoma de Canarias es una región ultraperiferiférica y se beneficia de medidas específicas y adicionales dentro de fondos estructurales de la UE.</p> <p>O2. Nuevo Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 se incluyen diferentes acciones para mejorar la prevención de incendios forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Mejora de la ganadería extensiva para la prevención de incendios. -Cooperación con las corporaciones locales para mejorar la prestación de servicios públicos en espacios públicos en zonas y municipios rurales prioritarios. - Actuación relativa al aprovechamiento de la biomasa residual. - Acciones de interés general para restauración de los ecosistemas en áreas afectadas por catástrofes o sujetas a graves riesgos. -Conservación de los espacios naturales protegidos, de los hábitats y de la diversidad biológica y geológica -Gestión sostenible de los recursos forestales. - Diferentes acciones de fomento del empleo joven o nuevos asentamientos. - Acciones de apoyo a marcas propias agroalimentarias o incluso ecoturísticas (ligadas al P.N.). 	<p>A1. Percepción negativa de la población local de aplicación normativa puede generar conflictos con consecuencias indeseables. La aplicación estricta de la normativa puede derivar en conflictos y desencuentros por falta de conciliación de intereses lo que puede entrañar conflictividad si no se articulan los mecanismos adecuados de Participación Pública y Comunicación Social adaptada a la realidad socioeconómica y sociocultural de la Isla, y flexibilidad normativa.</p> <p>A2. Falta de conocimiento de la normativa por parte de actores insulares (incluidos estamentos oficiales) y de la sociedad. Existencia de controversia y tergiversación sobre una misma norma.</p> <p>A3. Falta de integración de la prevención de incendios forestales en los instrumentos de planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000.</p> <p>A4. Falta de regulación de usos específicos en zonas susceptibles y proclives de inicio de incendio dentro del Plan General de Ordenación del territorio a nivel insular.</p> <p>A5. Percepción de la ciudadanía de actitudes reprobables a nivel normativo por parte de Administraciones y Gobierno de forma genérica que incluye a todos los actores con poder de decisión / gestión en una única categoría. "Todos son iguales"</p>

ANÁLISIS DAFO				
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
MEDIOAMBIENTAL	<p>F8. Gran presencia de cursos de agua naturales y grandes periodos con presencia de crioprecipitaciones. Recursos hídricos estacionales pero suficientes para establecer una reserva de agua para defensa efectiva contra incendios forestales en la mayor parte del territorio a proteger.</p> <p>F9. Escasa incidencia de rayos en la causalidad de incendios forestales. Una reducción de las causas de origen antrópico implicaría un gran resultado en materia de defensa.</p> <p>F10. Escasa presencia de personas en el conjunto de la isla (tanto la población como los visitantes se concentran en unas pocas zonas).</p> <p>F11. Existencia de formaciones vegetales maduras poco pirófitas con grandes contenidos en humedad en condiciones normales y durante largos periodos de tiempo que implican comportamientos del fuego de menor virulencia (laurisilva).</p>	<p>D10. Fragilidad de los ecosistemas con escasos mecanismos de adaptación o regeneración natural a fuegos de Alta Intensidad. Pueden requerir intervención humana.</p> <p>D11. Comunidades vegetales poco resilientes a los incendios forestales. Gran riesgo de desaparición de comunidades completas ante un cambio en el régimen de incendios.</p> <p>D12. Reducción de los aportes de precipitación y humedad por causa del cambio climático.</p> <p>D13. Exposición a una mayor insolación y sequedad de comunidades poco adaptadas.</p> <p>D14. La mayor parte de la superficie de la isla está cubierta por modelos de combustible (vegetación) de pastos y matorrales, estos últimos rodeando el P.N. de Garajonay.</p> <p>D15. Existencia de combustible acumulado en zonas de triple interfaz urbana-agrícola-forestal y asociados en muchos casos a los viales.</p> <p>D16. Existencia de combustible acumulado en parcelas de carácter urbano pero no urbanizadas.</p> <p>D17. Relieve muy abrupto con elevado potencial convectivo en las áreas más desfavorables de la isla.</p>	<p>O3. Conciencia incipiente a nivel social y político de los Servicios Ambientales que presta Garajonay a la isla además de los beneficios directos a nivel económico y social.</p> <p>O4. Mayor conciencia social general ante el cambio climático y la necesidad de su mitigación.</p> <p>O5. Mayor aceptación de la protección territorial como fuente de recursos y no de problemas o restricciones.</p> <p>O6. Valor de los espacios protegidos como atracción a la inversión por su singularidad ambiental y turística.</p> <p>O7. Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales asociados al Parque Nacional pero también a otros espacios de relevancia en el marco territorial de La Gomera.</p> <p>O8. Integración del Parque Nacional en la Carta Europea de Turismo Sostenible como mecanismo fundamental para la captación de recursos y como motor de políticas activas de conservación, protección, prevención de incendios forestales y dotación de medios para la extinción.</p>	<p>A6. Degradación ecológica hacia comunidades menos climáticas y más degradadas.</p> <p>A7. Destrucción del Parque Nacional de Garajonay en su concepción actual. Cambio hacia paisajes menos valiosos.</p> <p>A8. Destrucción de recursos hídricos para consumo humano. Pérdida de activos hídricos para otros usos.</p> <p>A9. Erosión de suelo (pérdida de suelo útil) y corrimientos de tierra. Afectación de carreteras y modificaciones orográficas relevantes debido a la pendiente. Incremento de los costes de mantenimiento de viales o reparación de daños.</p> <p>A10. Aparición de especies alóctonas (fauna y flora) debidas al elevado tráfico de vehículos e importación de bienes de consumo de otras áreas para jardinería ornamental, usos ganaderos, agrícolas u ocio en el ámbito privado. Sustitución de especies autóctonas.</p> <p>A11. Presencia masiva de personas en zonas forestales con riesgo de incendios (Turistas) implicando mayor riesgo antrópico.</p> <p>A12. Aumento de la aridez de zonas no áridas actualmente debido al cambio climático.</p>

NÁLISIS DAFO				
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
SOCIOECONÓMICO	<p>F12. Parque Nacional como motor del atractivo turístico de la isla de La Gomera.</p> <p>F13. Principal sector económico vinculado al terciario (servicios) relacionados con los visitantes. Posibilidad de dinamización económica.</p> <p>F14. Existencia de infraestructura turística y vertebración social (comunidades) en la mayor parte del territorio.</p> <p>F15. Adhesión a la carta europea de turismo sostenible en espacios protegidos ya conseguida.</p> <p>F16. Buena parte de la inversión inicial para sector ecoturístico desarrollada y amortizada o en periodo de amortización (no requiere grandes inversiones).</p> <p>F17. Buena parte del aprovechamiento en manos del colectivo empresarial local.</p> <p>F18. Visitantes de nivel cultural medio – alto y elevado grado de conciencia ambiental en general.</p> <p>F19. Visitantes de poder adquisitivo medio - alto. Potencialmente usuarios de políticas de “comercio justo”.</p> <p>F20. Visitantes con elevada conciencia ambiental dispuestos a pagar por la conservación del espacio. Potencialmente usuarios de políticas “agricultura ecológica”.</p> <p>F21. Alrededor de 600 km de senderos ya ejecutados en toda la isla.</p> <p>F22. Ausencia de actividad humana en gran parte del territorio.</p> <p>F23. Gran parte del territorio es de titularidad pública, facilitando la gestión y el acceso de recursos unificado.</p> <p>F24. Voluntariado de prevención de incendios forestales.</p> <p>F25. Existe un entorno natural rico como para posibilitar el desarrollo del sector primario (agricultura y ganadería).</p> <p>F26. Existe un alto grado de sensibilidad ambiental de los visitantes de la isla, en su mayoría encantados con el P.N., su entorno y las playas de alta calidad que aún están poco saturadas y por los productos locales de alta calidad o diferenciados.</p> <p>F27. Presencia de ganado caprino.</p> <p>F28. Producto local agroalimentario de alta calidad (almogrote, miel de palma, vino, queso...).</p> <p>F29. Población rural adaptada a la presencia del fuego (en su mayor parte), especialmente en zonas de alto riesgo. Resiliencia social ante la amenaza y destreza en manejo de herramientas útiles para la autoprotección.</p> <p>F30. Potencial agroforestal y agropecuario intacto.</p>	<p>D18. Envejecimiento de la población. Escasez de oportunidades para la gente joven.</p> <p>D19. Ganadería en declive y limitación de especies en cuanto a su promoción debido a la política agraria y condiciones de la zona.</p> <p>D20. Tasa de reposición generacional en sector primario casi inexistente. Gran dependencia de la importación exterior en detrimento del producto local.</p> <p>D21. Sector secundario casi inexistente. Gran dependencia de la importación exterior.</p> <p>D22. Escasa cultura de la prevención y de la autoprotección en la mayor parte de la población extranjera y local de las zonas más pobladas.</p> <p>D23. No existe un sector forestal desarrollado en la isla. Dificultad de aprovechamiento directo por parte del sector privado.</p> <p>D24. No existe un conocimiento claro de la propiedad del suelo en muchos casos debido a las altas tasas de emigración del siglo XX o porque los propietarios desconocen la propiedad o se han desentendido de ella.</p> <p>D25. Falta de población activa suficiente para asumir medidas encaminadas a gestionar ecosistemas agrarios y forestales de una forma sostenible, o relacionadas con el ecoturismo o la agricultura ecológica.</p> <p>D26. Falta de sensibilidad o conciencia de la población autóctona respecto a su dependencia total del P.N., y del papel de éste en el funcionamiento de todos los ciclos naturales y socioeconómicos de la isla. No existe una idea clara de que toda la economía de la isla está basada en el frágil equilibrio que se da en la laurisilva y su entorno: agua, turismo, agricultura,... Muy probablemente debido al habitual divorcio entre creación y gestión del P.N. y habitantes.</p> <p>D27. Progresivo abandono de tierras agrícolas por falta de rentabilidad y cuestiones sociales.</p> <p>D28. Falta de lindes definidos en las zonas de barranco para determinación de zonas de actuación.</p> <p>D29. Propiedad fragmentada no solamente a nivel de propiedad del terreno. Existen diferentes propietarios sobre una misma unidad superficial (propietarios de las palmas diferentes a los propietarios del suelo. Complejidad de la propiedad tanto por tamaño (unidades pequeñas de gestión) como por la tipología y variación.</p> <p>D30. Falta de rentabilidad de los productos agrícolas al no haber un mercado directo visitantes – productores. Actualmente modelo basado en economía de autoabastecimiento, venta al por menor y supervivencia.</p>	<p>O9. Interés gastronómico de productos autóctonos para visitantes y aprovechamiento actual casual o no profesionalizado como tal.</p> <p>O10. Entorno seguro desde un punto de vista sanitario y bélico en el marco de la Unión Europea lo cual genera una ventaja competitiva respecto a otros destinos similares.</p> <p>O11. Desarrollo de una ganadería en la isla adaptada a la Gomera y su entorno, relacionada con la gestión forestal sostenible del entorno del P.N.</p> <p>O12. Interés creciente del turismo de naturaleza en sociedades occidentales. Incremento poder adquisitivo en países emergentes.</p> <p>O13. Existe un alto grado de sensibilidad ambiental de los visitantes de la isla, en su mayoría encantados con el P.N., su entorno y las playas de alta calidad que aún están poco saturadas y por los productos locales de alta calidad o diferenciados.</p> <p>O14. Posibilidad de financiación de actuaciones por parte de fondos europeos y estatales.</p> <p>O15. Existencia de asociaciones y grupo de acción local (AIDER La Gomera).</p> <p>O16. Potencial económico para el desarrollo de cooperativas y PyMES ligadas al sector primario y secundario debido a la inexistencia de competencia en el momento inicial.</p> <p>O17. Mercado potencial de cientos de miles de visitantes anuales con poder adquisitivo suficiente para comprar productos de calidad.</p> <p>O18. Existencia de actores locales capacitados para la dinamización de productos y mercado.</p> <p>O19. Potencial de desarrollo de producción ecológica e integrada certificada en la Sociedad Española de Agricultura Ecológica compatible con los usos de conservación y protección de los espacios naturales de la isla.</p>	<p>A13. Descenso de la calidad socioeconómica de los visitantes en función de la oferta.</p> <p>A14. Masificación del espacio natural que puede implicar incremento de la presión antrópica y del riesgo de ignición.</p> <p>A15. Abandono de explotaciones agrícolas que todavía se mantienen.</p> <p>A16. Despoblación efectiva de gran parte del territorio que implica acumulación rápida de combustible.</p> <p>A17. Elevado índice de recarga del combustible en zonas degradadas del entorno del parque.</p> <p>A18. Presencia de pequeños núcleos habitados dispersos en zonas de medianía.</p> <p>A19. Uso del fuego para la eliminación de restos agrícolas.</p> <p>A20. Desconocimiento de la población local de la normativa y las facultades que poseen para la gestión de la vegetación cercana a sus viviendas.</p> <p>A21. Dificultad de la población para diferenciar las diferentes administraciones con competencias en la gestión del territorio (P.N. de Garajonay, Cabildo de la Gomera,...)</p> <p>A22. Despoblación implica escasa mano de obra para la realización de diversas tareas así como imposibilidad de desarrollo de muchos de los aspectos necesarios para la consecución de los objetivos de prevención.</p>

ANÁLISIS DAFO				
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
ESTADÍSTICA y FRECUENCIA DE INCENDIOS	F31. Existencia de información referente a incendios desde un periodo suficiente.	D31. Registro de información histórica IIFF no digitalizado o digitalizado parcialmente. Datos incompletos dificultan análisis detallado. D32. Brigada de Investigación de Incendios externa. D33. Elevado número de incendios anuales en relación a la superficie (una media de 6). D34. Conocimiento incompleto sobre causalidad y superficie afectada (histórico de incendios).	O20. Tecnología digital barata y asequible para todos los usuarios. O21. Superficie de trabajo (puntos ignición) limitada y concentrada en ciertas áreas. O22. Zonas recurrentes de inicio de incendios muy localizadas.	A23. Omisión de análisis de causalidad detallado por falta de datos puede implicar diseño de campañas menos efectivas para actores implicados. Análisis cualitativo vs análisis cuantitativo. A24. Cerca del 25% de los incendios de los que se tienen datos son intencionados.

ANÁLISIS DAFO				
	FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	AMENAZAS
INFRAESTRUCTURAS PREVENTIVAS Y MEDIOS DE EXTINCIÓN	F32. Operativo con experiencia en incendios cotidianos y en Grandes Incendios Forestales. F33. Personal con un amplio conocimiento del territorio. F34. Abundancia de ubicaciones estratégicas con presencia de agua "in situ". F35. Existencia de medios de múltiples agencias /organismos en el área (Cabildo, Parque, Ministerios...). F36. Amplia red de canalizaciones de agua. F37. Importante red de comunicaciones.	D35. Isócronas de respuesta terrestre elevadas para algunas zonas sensibles. D36. Inexistencia de medios aéreos propios, especialmente unidades helitransportadas como respuesta inicial más eficaz por fisiografía. D37. Escasa formación específica en materia de Interfases por parte del operativo y personal técnico. D38. Formación no adaptada a fuegos de 4a y 5a generación al menos parcialmente. D39. Limitación de maniobras en algunos casos por tratarse de espacio protegidos. D40. Una gran parte de infraestructuras existentes no se encuentran adaptadas para su uso en caso de emergencia por el operativo de extinción. (Depósitos). D41. Existencia de pocas infraestructuras defensivas en zonas de interfase urbana-forestal. D42. Baja cobertura (telecomunicaciones) en muchas zonas de la isla. D43. Muchas zonas no presentan una buena accesibilidad (viales). D44. Escasas infraestructuras fijas de vigilancia de incendios.	O23. Núcleos con capacidad de autoprotección en muchos casos. O24. Volumen de agua movilizable elevado. O25. Población rural acostumbrada a la convivencia con el fuego como herramienta de gestión. O26. Población rural con cultura ganadera relativamente conservada. O27. Posibilidad de vincular ecoturismo con financiación y mantenimiento de infraestructuras. O28. Posibilidad de recuperación de mosaicos agroforestales en muchas áreas estratégicas con coste asequible. O29. Muchas infraestructuras hidráulicas ya se encuentran construidas (Redes de distribución para riego agrícola y consumo humano, depósitos). O30. Se puede mejorar determinados puntos negros que hacen peligrar el acceso o conexión entre puntos importantes de la isla (tanto para la gestión forestal como para actividades socioeconómicas).	A25. Capacidad de extinción muy limitada ante emergencias de gran magnitud con incendios que provocan afección simultánea a diversos núcleos de población (4a y 5a generación). A26. Colapso del sistema en caso de simultaneidad. A27. Interfase Rural / Forestal - Urbana Forestal. A28. Uso de productos químicos en extinción no adaptados a entorno de Parque Nacional. A29. Existencia de operativo dependiente del Parque Nacional, operativo dependiente del Cabildo, operativo dependiente del Ministerio de Defensa (UME), dependiente del MAGRAGA (BRIF) implica necesidad de coordinación interagencia / organismos. A. Elevado coste del mantenimiento de las infraestructuras (viales y canalizaciones).

6.1.1 FORTALEZAS

FORTALEZAS	
LEGAL Y NORMATIVO	<p>F1. Cerca del 34 % de la superficie de la isla se encuentra regulada por alguna figura de protección ambiental.</p> <p>F2. Existe normativa de referencia de ámbito superior desarrollada en materia de defensa contra incendios forestales. Es de obligado cumplimiento.</p> <p>F3. La condición de Parque Nacional y de espacios protegidos de muchas áreas otorga mayor interés para la financiación de proyectos específicos.</p> <p>F4. El Decreto 60/2014 INFOCA establece la figura de la Interfase Urbana Forestal en su desarrollo.</p> <p>F5. El hecho insular (espacio reducido y confinado) permite desarrollar normativa específica adaptable y realista al territorio a partir de un análisis detallado y un proceso de participación pública.</p> <p>F6. Los agentes necesarios para validar un proceso normativo son pocos y están claramente identificados.</p> <p>F7. Los municipios disponen de marco normativo suficiente para legislar mediante Ordenanzas Municipales adaptadas a medida de cada porción territorial administrativa.</p>
MEDIOAMBIENTAL	<p>F8. Gran presencia de cursos de agua naturales y grandes periodos con presencia de criptoprecipitaciones. Recursos hídricos estacionales pero suficientes para establecer una reserva de agua para defensa efectiva contra incendios forestales en la mayor parte del territorio a proteger.</p> <p>F9. Escasa incidencia de rayos en la causalidad de incendios forestales. Una reducción de las causas de origen antrópico implicaría un gran resultado en materia de defensa.</p> <p>F10. Escasa presencia de personas en el conjunto de la isla (tanto la población como los visitantes se concentran en unas pocas zonas).</p> <p>F11. Existencia de formaciones vegetales maduras poco pirófitas con grandes contenidos en humedad en condiciones normales y durante largos periodos de tiempo que implican comportamientos del fuego de menor virulencia (laurisilva).</p>

	FORTALEZAS
SOCIOECONÓMICO	<p>F12. Parque Nacional como motor del atractivo turístico de la isla de La Gomera.</p> <p>F13. Principal sector económico vinculado al terciario (servicios) relacionados con los visitantes. Posibilidad de dinamización económica.</p> <p>F14. Existencia de infraestructura turística y vertebración social (comunidades) en la mayor parte del territorio.</p> <p>F15. Adhesión a la carta europea de turismo sostenible en espacios protegidos ya conseguida.</p> <p>F16. Buena parte de la inversión inicial para sector ecoturístico desarrollada y amortizada o en periodo de amortización (no requiere grandes inversiones).</p> <p>F17. Buena parte del aprovechamiento en manos del colectivo empresarial local.</p> <p>F18. Visitantes de nivel cultural medio – alto y elevado grado de conciencia ambiental en general.</p> <p>F19. Visitantes de poder adquisitivo medio - alto. Potencialmente usuarios de políticas de “comercio justo”.</p> <p>F20. Visitantes con elevada conciencia ambiental dispuestos a pagar por la conservación del espacio. Potencialmente usuarios de políticas “agricultura ecológica”.</p> <p>F21. Alrededor de 600 km de senderos ya ejecutados en toda la isla.</p> <p>F22. Ausencia de actividad humana en gran parte del territorio.</p> <p>F23. Gran parte del territorio es de titularidad pública, facilitando la gestión y el acceso de recursos unificado</p> <p>F24. Existencia de voluntariado de prevención de incendios forestales.</p> <p>F25. Existe un entorno natural rico como para posibilitar el desarrollo del sector primario (agricultura y ganadería).</p> <p>F26. Existe un alto grado de sensibilidad ambiental de los visitantes de la isla, en su mayoría encantados con el P.N., su entorno y las playas de alta calidad que aún están poco saturadas y por los productos locales de alta calidad o diferenciados.</p> <p>F27. Presencia de ganado caprino.</p> <p>F28. Producto local agroalimentario de alta calidad (almogrote, miel de palma, vino, queso...).</p> <p>F29. Población rural adaptada a la presencia del fuego (en su mayor parte), especialmente en zonas de alto riesgo. Resiliencia social ante la amenaza y destreza en manejo de herramientas útiles para la autoprotección.</p> <p>F30. Potencial agroforestal y agropecuario intacto.</p>
ESTADÍSTICA Y FRECUENCIA DE INCENDIOS	<p>F31. Existencia de información referente a incendios desde un periodo suficiente.</p>

	FORTALEZAS
INFRAESTRUCTURAS PREVENTIVAS Y MEDIOS DE EXTINCIÓN	<p>F32. Operativo con experiencia en incendios cotidianos y en Grandes Incendios Forestales.</p> <p>F33. Personal con un amplio conocimiento del territorio.</p> <p>F34. Abundancia de ubicaciones estratégicas con presencia de agua “in situ”.</p> <p>F35. Existencia de medios de múltiples agencias /organismos en el área (Cabildo, Parque, Ministerios...).</p> <p>F36. Amplia red de canalizaciones de agua.</p> <p>F37. Importante red de comunicaciones.</p>

6.1.2 DEBILIDADES

DEBILIDADES	
LEGAL Y NORMATIVO	<p>D1. Normativa no desarrollada en el ámbito del mantenimiento óptimo de las parcelas urbanas o agrícolas abandonadas que además presentan gran fragmentación.</p> <p>D2. Carencia de planificación en la autoprotección de núcleos y viviendas aisladas frente a los incendios forestales.</p> <p>D3. Desconocimiento e incumplimiento sistemático de la normativa existente referente a la prevención de los incendios forestales.</p> <p>D4. Afección conjunta por normativa de diferentes ámbitos.</p> <p>D5. Dotación insuficiente de recursos adecuados para el desarrollo y aplicación de la normativa de afección.</p> <p>D6. Escasa cultura de la autoprotección por parte de la ciudadanía y responsables políticos en muchos casos implica dificultad de implantación de los preceptos legales establecidos en la normativa.</p> <p>D7. Aceptación del incumplimiento normativo como algo aceptable y normal por parte de la sociedad.</p> <p>D8. Centralización de los servicios de agricultura y medio ambiente en las oficinas centrales. Percepción de lejanía</p> <p>D9. Falta de conocimiento por parte de la población de los mecanismos disponibles para la realización de trámites legales y/o administrativos.</p>
MEDIOAMBIENTAL	<p>D10. Fragilidad de los ecosistemas con escasos mecanismos de adaptación o regeneración natural a fuegos de Alta Intensidad. Pueden requerir intervención humana.</p> <p>D11. Comunidades vegetales poco resilientes a los incendios forestales. Gran riesgo de desaparición de comunidades completas ante un cambio en el régimen de incendios.</p> <p>D12. Reducción de los aportes de precipitación y humedad por causa del cambio climático.</p> <p>D13. Exposición a una mayor insolación y sequedad de comunidades poco adaptadas.</p> <p>D14. La mayor parte de la superficie de la isla está cubierta por modelos de combustible (vegetación) de pastos y matorrales, estos últimos rodeando el P.N. de Garajonay.</p> <p>D15. Existencia de combustible acumulado en zonas de triple interfaz urbana-agrícola-forestal y asociados en muchos casos a los viales.</p> <p>D16. Existencia de combustible acumulado en parcelas de carácter urbano pero no urbanizadas.</p> <p>D17. Relieve muy abrupto con elevado potencial convectivo en las áreas más desfavorables de la isla.</p>

DEBILIDADES	
SOCIOECONÓMICO	<p>D18. Envejecimiento de la población. Escasez de oportunidades para la gente joven.</p> <p>D19. Ganadería en declive y limitación de especies en cuanto a su promoción debido a la política agraria y condiciones de la zona.</p> <p>D20. Tasa de reposición generacional en sector primario casi inexistente. Gran dependencia de la importación exterior en detrimento del producto local.</p> <p>D21. Sector secundario casi inexistente. Gran dependencia de la importación exterior.</p> <p>D22. Escasa cultura de la prevención y de la autoprotección en la mayor parte de la población extranjera y local de las zonas más pobladas.</p> <p>D23. No existe un sector forestal desarrollado en la isla. Dificultad de aprovechamiento directo por parte del sector privado.</p> <p>D24. No existe un conocimiento claro de la propiedad del suelo en muchos casos debido a las altas tasas de emigración del siglo XX o porque los propietarios desconocen la propiedad o se han desentendido de ella.</p> <p>D25. Falta de población activa suficiente para asumir medidas encaminadas a gestionar ecosistemas agrarios y forestales de una forma sostenible, o relacionadas con el ecoturismo o la agricultura ecológica.</p> <p>D26. Falta de sensibilidad o conciencia de la población autóctona respecto a su dependencia total del P.N., y del papel de éste en el funcionamiento de todos los ciclos naturales y socioeconómicos de la isla. No existe una idea clara de que toda la economía de la isla está basada en el frágil equilibrio que se da en la laurisilva y su entorno: agua, turismo, agricultura,... Muy probablemente debido al habitual divorcio entre creación y gestión del P.N. y habitantes.</p> <p>D27. Progresivo abandono de tierras agrícolas por falta de rentabilidad y cuestiones sociales.</p> <p>D28. Falta de lindes definidos en las zonas de barranco para determinación de zonas de actuación.</p> <p>D29. Propiedad fragmentada no solamente a nivel de propiedad del terreno. Existen diferentes propietarios sobre una misma unidad superficial (propietarios de las palmas diferentes a los propietarios del suelo. Complejidad de la propiedad tanto por tamaño (unidades pequeñas de gestión) como por la tipología y variación.</p> <p>D30. Falta de rentabilidad de los productos agrícolas al no haber un mercado directo visitantes – productores. Actualmente modelo basado en economía de autoabastecimiento, venta al por menor y supervivencia.</p>
ESTADÍSTICA Y FRECUENCIA DE INCENDIOS	<p>D31. Registro de información histórica IIFF no digitalizado o digitalizado parcialmente. Datos incompletos dificultan análisis detallado.</p> <p>D32. Brigada de Investigación de Incendios externa.</p> <p>D33. Elevado número de incendios anuales en relación a la superficie (una media de 6).</p> <p>D34. Conocimiento incompleto sobre causalidad y superficie afectada (histórico de incendios).</p>

	DEBILIDADES
INFRAESTRUCTURAS PREVENTIVAS Y MEDIOS DE EXTINCIÓN	<p>D35. Isócronas de respuesta terrestre elevadas para algunas zonas sensibles.</p> <p>D36. Inexistencia de medios aéreos propios, especialmente unidades helitransportadas como respuesta inicial más eficaz por fisiografía.</p> <p>D37. Escasa formación específica en materia de Interfases por parte del operativo y personal técnico.</p> <p>D38. Formación no adaptada a fuegos de 4a y 5a generación al menos parcialmente.</p> <p>D39. Limitación de maniobras en algunos casos por tratarse de espacio protegidos.</p> <p>D40. Una gran parte de infraestructuras existentes no se encuentran adaptadas para su uso en caso de emergencia por el operativo de extinción. (Depósitos).</p> <p>D41. Existencia de pocas infraestructuras defensivas en zonas de interfase urbana-forestal.</p> <p>D42. Baja cobertura (telecomunicaciones) en muchas zonas de la isla.</p> <p>D43. Muchas zonas no presentan una buena accesibilidad (viales).</p> <p>D44. Escasas infraestructuras fijas de vigilancia de incendios.</p>

6.1.3 OPORTUNIDADES

OPORTUNIDADES	
LEGAL Y NORMATIVO	<p>O1. La Comunidad Autónoma de Canarias es una región ultraperiferiférica y se beneficia de medidas específicas y adicionales dentro de fondos estructurales de la UE.</p> <p>O2. Nuevo Programa Nacional de Desarrollo Rural 2014-2020 se incluyen diferentes acciones para mejorar la prevención de incendios forestales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mejora de la ganadería extensiva para la prevención de incendios. - Cooperación con las corporaciones locales para mejorar la prestación de servicios públicos en espacios públicos en zonas y municipios rurales prioritarios. - Actuación relativa al aprovechamiento de la biomasa residual. - Acciones de interés general para restauración de los ecosistemas en áreas afectadas por catástrofes o sujetas a graves riesgos. - Conservación de los espacios naturales protegidos, de los hábitats y de la diversidad biológica y geológica - Gestión sostenible de los recursos forestales. - Diferentes acciones de fomento del empleo joven o nuevos asentamientos. - Acciones de apoyo a marcas propias agroalimentarias o incluso ecoturísticas (ligadas al P.N.).
MEDIOAMBIENTAL	<p>O3. Conciencia incipiente a nivel social y político de los Servicios Ambientales que presta Garajonay a la isla además de los beneficios directos a nivel económico y social.</p> <p>O4. Mayor conciencia social general ante el cambio climático y la necesidad de su mitigación.</p> <p>O5. Mayor aceptación de la protección territorial como fuente de recursos y no de problemas o restricciones.</p> <p>O6. Valor de los espacios protegidos como atracción a la inversión por su singularidad ambiental y turística.</p> <p>O7. Aprovechamiento sostenible de los Recursos Naturales asociados al Parque Nacional pero también a otros espacios de relevancia en el marco territorial de La Gomera.</p> <p>O8. Integración del Parque Nacional en la Carta Europea de Turismo Sostenible como mecanismo fundamental para la captación de recursos y como motor de políticas activas de conservación, protección, prevención de incendios forestales y dotación de medios para la extinción.</p>

	OPORTUNIDADES
SOCIOECONÓMICO	<p>O09. Interés gastronómico de productos autóctonos para visitantes y aprovechamiento actual casual o no profesionalizado como tal.</p> <p>O10. Entorno seguro desde un punto de vista sanitario y bélico en el marco de la Unión Europea lo cual genera una ventaja competitiva respecto a otros destinos similares.</p> <p>O11. Desarrollo de una ganadería en la isla adaptada a la Gomera y su entorno, relacionada con la gestión forestal sostenible del entorno del P.N.</p> <p>O12. Interés creciente del turismo de naturaleza en sociedades occidentales. Incremento poder adquisitivo en países emergentes.</p> <p>O13. Existe un alto grado de sensibilidad ambiental de los visitantes de la isla, en su mayoría encantados con el P.N., su entorno y las playas de alta calidad que aún están poco saturadas y por los productos locales de alta calidad o diferenciados.</p> <p>O14. Posibilidad de financiación de actuaciones por parte de fondos europeos y estatales.</p> <p>O15. Existencia de asociaciones y grupo de acción local (AIDER La Gomera).</p> <p>O16. Potencial económico para el desarrollo de cooperativas y PyMES ligadas al sector primario y secundario debido a la inexistencia de competencia en el momento inicial.</p> <p>O17. Mercado potencial de cientos de miles de visitantes anuales con poder adquisitivo suficiente para comprar productos de calidad.</p> <p>O18. Existencia de actores locales capacitados para la dinamización de productos y mercado.</p> <p>O19. Potencial de desarrollo de producción ecológica e integrada certificada en la Sociedad Española de Agricultura Ecológica compatible con los usos de conservación y protección de los espacios naturales de la isla.</p>
ESTADÍSTICA Y FRECUENCIA DE INCENDIOS	<p>O20. Tecnología digital barata y asequible para todos los usuarios.</p> <p>O21. Superficie de trabajo (puntos ignición) limitada y concentrada en ciertas áreas.</p> <p>O22. Zonas recurrentes de inicio de incendios muy localizadas.</p>
INFRAESTRUCTURAS PREVENTIVAS Y MEDIOS DE EXTINCIÓN	<p>O23. Núcleos con capacidad de autoprotección en muchos casos.</p> <p>O24. Volumen de agua movilizable elevado.</p> <p>O25. Población rural acostumbrada a la convivencia con el fuego como herramienta de gestión.</p> <p>O26. Población rural con cultura ganadera relativamente conservada.</p> <p>O27. Posibilidad de vincular ecoturismo con financiación y mantenimiento de infraestructuras.</p> <p>O28. Posibilidad de recuperación de mosaicos agroforestales en muchas áreas estratégicas con coste asequible.</p> <p>O29. Muchas infraestructuras hidráulicas ya se encuentran construidas (Redes de distribución para riego agrícola y consumo humano, depósitos).</p> <p>O30. Se puede mejorar determinados puntos negros que hacen peligrar el acceso o conexión entre puntos importantes de la isla (tanto para la gestión forestal como para actividades socioeconómicas).</p>

6.1.4 AMENAZAS

	AMENAZAS
LEGAL Y NORMATIVO	<p>A1. Percepción negativa de la población local de aplicación normativa puede generar conflictos con consecuencias indeseables. La aplicación estricta de la normativa puede derivar en conflictos y desencuentros por falta de conciliación de intereses lo que puede entrañar conflictividad si no se articulan los mecanismos adecuados de Participación Pública y Comunicación Social adaptada a la realidad socioeconómica y sociocultural de la Isla, y flexibilidad normativa.</p> <p>A2. Falta de conocimiento de la normativa por parte de actores insulares (incluidos estamentos oficiales) y de la sociedad. Existencia de controversia y tergiversación sobre una misma norma.</p> <p>A3. Falta de integración de la prevención de incendios forestales en los instrumentos de planificación y gestión de Espacios Naturales Protegidos y de la Red Natura 2000.</p> <p>A4. Falta de regulación de usos específicos en zonas susceptibles y proclives de inicio de incendio dentro del Plan General de Ordenación del territorio a nivel insular.</p> <p>A5. Percepción de la ciudadanía de actitudes reprobables a nivel normativo por parte de Administraciones y Gobierno de forma genérica que incluye a todos los actores con poder de decisión / gestión en una única categoría. "Todos son iguales"</p>
MEDIOAMBIENTAL	<p>A6. Degradación ecológica hacia comunidades menos climáticas y más degradadas.</p> <p>A7. Destrucción del Parque Nacional de Garajonay en su concepción actual. Cambio hacia paisajes menos valiosos.</p> <p>A8. Destrucción de recursos hídricos para consumo humano. Pérdida de activos hídricos para otros usos.</p> <p>A9. Erosión de suelo (pérdida de suelo útil) y corrimientos de tierra. Afectación de carreteras y modificaciones orográficas relevantes debido a la pendiente. Incremento de los costes de mantenimiento de viales o reparación de daños.</p> <p>A10. Aparición de especies alóctonas (fauna y flora) debidas al elevado tráfico de vehículos e importación de bienes de consumo de otras áreas para jardinería ornamental, usos ganaderos, agrícolas u ocio en el ámbito privado. Sustitución de especies autóctonas.</p> <p>A11. Presencia masiva de personas en zonas forestales con riesgo de incendios (Turistas) implicando mayor riesgo antrópico.</p> <p>A12. Aumento de la aridez de zonas no áridas actualmente debido al cambio climático.</p>

	AMENAZAS
SOCIOECONÓMICO	<p>A13. Descenso de la calidad socioeconómica de los visitantes en función de la oferta.</p> <p>A14. Masificación del espacio natural que puede implicar incremento de la presión antrópica y del riesgo de ignición.</p> <p>A15. Abandono de explotaciones agrícolas que todavía se mantienen.</p> <p>A16. Despoblación efectiva de gran parte del territorio que implica acumulación rápida de combustible.</p> <p>A17. Elevado índice de recarga del combustible en zonas degradadas del entorno del parque.</p> <p>A18. Presencia de pequeños núcleos habitados dispersos en zonas de medianía.</p> <p>A19. Uso del fuego para la eliminación de restos agrícolas.</p> <p>A20. Desconocimiento de la población local de la normativa y las facultades que poseen para la gestión de la vegetación cercana a sus viviendas.</p> <p>A21. Dificultad de la población para diferenciar las diferentes administraciones con competencias en la gestión del territorio (P.N. de Garajonay, Cabildo de la Gomera,...)</p> <p>A22. Despoblación implica escasa mano de obra para la realización de diversas tareas así como imposibilidad de desarrollo de muchos de los aspectos necesarios para la consecución de los objetivos de prevención.</p>
ESTADÍSTICA Y FRECUENCIA DE INCENDIOS	<p>A23. Omisión de análisis de causalidad detallado por falta de datos puede implicar diseño de campañas menos efectivas para actores implicados. Análisis cualitativo vs análisis cuantitativo.</p> <p>A24. Cerca del 25% de los incendios de los que se tienen datos son intencionados.</p>
INFRAESTRUCTURAS PREVENTIVAS Y MEDIOS DE EXTINCIÓN	<p>A25. Capacidad de extinción muy limitada ante emergencias de gran magnitud con incendios que provocan afección simultánea a diversos núcleos de población (4a y 5a generación).</p> <p>A26. Colapso del sistema en caso de simultaneidad.</p> <p>A27. Interfase Rural / Forestal - Urbana Forestal.</p> <p>A28. Uso de productos químicos en extinción no adaptados a entorno de Parque Nacional.</p> <p>A29. Existencia de operativo dependiente del Parque Nacional, operativo dependiente del Cabildo, operativo dependiente del Ministerio de Defensa (UME), dependiente del MAGRAMA (BRIF) implica necesidad de coordinación interagencia / organismos.</p> <p>A30. Elevado coste del mantenimiento de las infraestructuras (viales y canalizaciones).</p>

